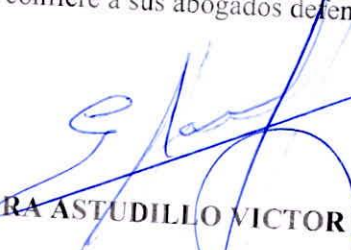


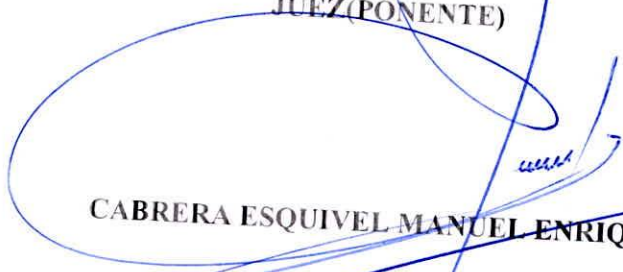


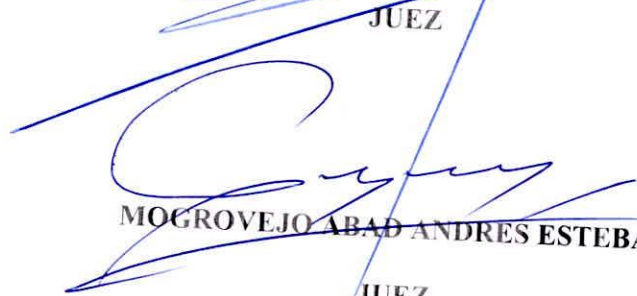
Juicio No. 03204-2022-00243

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR. Azogues,
lunes 20 de noviembre del 2023, a las 13h55.

VISTOS: Tránsito Mercedes Palaguachi Palaguachi, interpone la acción extraordinaria de protección del auto dictado por esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar, de fecha: "Azogues, martes 17 de octubre del 2023, las 11h21", en la que se rechaza el recurso de apelación interpuesto en forma arbitraria e ilegal concedido por el Juez. Con estos antecedentes de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Constitución de la República i el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales i Control Constitucional; se ordena notificarse a las partes procesales, en cuenta los correos electrónicos señalados, a la peticionaria notifiquese en el correo electrónico: pulgarinzambranoabogados@gmail.com; de la Corte Constitucional en la ciudad de Quito, en cuenta las autorizaciones que confiere a sus abogados defensores.-Hágase saber.


ZAMORA ASTUDILLO VICTOR ENRIQUE
JUEZ(PONENTE)


CABRERA ESQUIVEL MANUEL ENRIQUE
JUEZ


MOGROVEJO ABAD ANDRES ESTEBAN
JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
MANUEL ENRIQUE
CABRERA
ESQUIVEL
C=EC
L=AZOGUES
CI
0300206882

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
ANDRES
ESTEBAN
MOGROVEJO
ABAD
C=EC
L=AZOGUES
CI
0301513560

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
MANUEL ENRIQUE
CABRERA
ESQUIVEL
C=EC
L=AZOGUES
CI
0301216651



En Azogues, lunes veinte de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las catorce horas y cuarenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: AGUAYZA GUAMAN MARIA PETRONA en el casillero electrónico No.0300043478 correo electrónico drhomerovelezzambrano@hotmail.com. del Dr./Ab. HOMERO RENE VELEZ ZAMBRANO; AGUAYZA GUAMAN MARIA PETRONA en el casillero electrónico No.0300956042 correo electrónico fabianflore_@hotmail.es. del Dr./Ab. FABIÁN MEDARDO FLORES GONZÁLEZ; AGUAYZA GUAMAN MARIA PETRONA en el casillero electrónico No.0302087317 correo electrónico edu.floresvera.abogados@gmail.com. del Dr./Ab. CRISTIAN EDUARDO FLORES VERA; DR. HOMERO RENÉ VÉLEZ ZAMBRANO en el casillero electrónico No.0300043478 correo electrónico drhomerovelezzambrano@hotmail.com. del Dr./Ab. HOMERO RENE VELEZ ZAMBRANO; ING. ENMA GORDILLO SANANGO PERITO JUDICIAL en el correo electrónico lolytagordillo@gmail.com. ING.MONICA GONZALEZ PERITO JUDICIAL en el correo electrónico mocamari@hotmail.com. MARIANITA DE JESUS CORONEL ARGUDO en el casillero electrónico No.0300850427 correo electrónico drhernanidrovoabogado@hotmail.com. del Dr./Ab. HERNAN RODRIGO IDROVO URGILES; PALAGUACHI PALAGUACHI TRANSITO MERCEDES en el casillero electrónico No.0301285144 correo electrónico veritos1.1415@hotmail.com. del Dr./Ab. VERÓNICA MARIANELA SUAREZ GUTIÉRREZ; PALAGUACHI PALAGUACHI TRANSITO MERCEDES en el casillero electrónico No.0301587648 correo electrónico betin-83@hotmail.com. del Dr./Ab. CALLE HERRERA HERNAN ROBERTO; No se notifica a: LLIGUICOTA GARCIA VICTOR LORENZO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



LUISA MARITZA MEDINA VILLARREAL
SECRETARIO RELATOR